



OFICIO N°_ 2366

ANT.: 1) Decreto N° 67/2019, Ministerio de Relaciones Exteriores

MAT.: Solicita información que indica.

SANTIAGO, 14 DIC 2022

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: MACARENA LOBOS PALACIOS

Subsecretaria Secretaría General de la Presidencia

PAULA POBLETE MAUREIRA Subsecretaria de Evaluación Social

En el marco de la Implementación de la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la que se encuentra en línea con nuestro programa de Gobierno, recordamos a ustedes que, en mayo del año en curso, se acordó elaborar: i) la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030 y ii) el Informe Nacional Voluntario (INV) 2023, el cual será presentado en el Foro Político de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, en julio de 2023.

La elaboración de la Estrategia Nacional se está desarrollando mediante un proceso participativo, a través de diálogos con distintos actores, tanto a nivel nacional, regional y local, con el acompañamiento del Sistema de Naciones Unidas en Chile. El documento será entregado al Presidente de la República en marzo de 2023.

Por su parte, en el INV 2023 se tiene programado incorporar antecedentes de los 17 ODS, para lo cual se requerirá:

- Información estadística del seguimiento del Marco de Indicadores ODS acordado por Naciones Unidas, para identificar los progresos y las brechas existentes en el país respecto de los ODS.
- Información sobre políticas públicas e iniciativas que contribuyan al logro de los ODS, lo que incluye normativas, programas y proyectos implementados, tanto desde el ámbito público como de otros sectores (academia, sociedad civil, sector privado y otros).

Dada la amplitud de las materias abordadas en la Agenda 2030, la elaboración del INV 2023 requerirá de la colaboración de todos los ministerios.

Cabe destacar que, con el fin de facilitar el seguimiento de indicadores, la Secretaría Técnica ha organizado el Grupo Técnico Sectorial de Indicadores ODS (GTI), que lo integran los y las representantes designadas por los Ministerios y que es coordinado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

En este contexto, solicitamos el apoyo de la Secretaría de Estado que Ud. dirige, con el objetivo de contar oportunamente con los insumos referidos, tanto a nivel de los indicadores como de los aspectos programáticos, en las materias que son competencias de su institución.





En efecto, para la actualización de los Indicadores ODS, se tiene previsto utilizar una plataforma en línea, en la cual deberán reportarse, entre el 14 de diciembre de 2022 y el 20 de enero 2023 la información específica de los indicadores a cada institución. En lo relativo a las políticas, programas y otras iniciativas públicas orientadas al logro de los ODS, se realizará un levantamiento de información en todas las subsecretarías mediante un formulario, que se remitirá a las contrapartes ministeriales designadas, las que deberán remitir la información requerida a la Secretaría Técnica, (secretariaods@desarrollosocial.cl), a más tardar el 20 de enero 2023.

La Secretaría Técnica realizará seguimiento a la información reportada por los distintos organismos, con el fin de contar con los antecedentes requeridos y observar la situación del país en cada uno de los ODS y las metas asociadas.

Agradeciendo de antemano la valiosa colaboración de las instituciones que ustedes dirigen en este importante proceso en nuestra calidad de responsables de la Red Nacional Agenda 2030 de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Implementación de la Agenda 2030, le hacemos llegar nuestro cordial saludo.

MACARENA LOBOS PALACIOS

Subsecretaria Secretaría General de Presidencia Ministerio Secretaría General de la Presidencia ARIA DE EVALUAÇÃO DE LETE MAUREIRA Subsecretaria de Evaluación Social Ministerio de Desarrollo Social y Familia

MBA/NRF

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretaría del Interior

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo u
- Subsecretaría de Prevención del Delito
- Subsecretaria de Relaciones Exteriores
- Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales
- Subsecretaría de Defensa
- Subsecretaría de las Fuerzas Armadas
- Subsecretaría de Hacienda
- Subsecretaría de la Secretaría General de la Presidencia
- Subsecretaría de la Secretaría General de Gobierno
- Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño
- Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Subsecretaría de Turismo
- Subsecretaría de Evaluación Social
- Subsecretaría de Servicios Sociales





- Subsecretaría de la Niñez
- Subsecretaría de Educación
- Subsecretaría de Educación Parvularia
- Subsecretaría de Educación Superior
- Subsecretaría de Justicia
- Subsecretaría de Derechos Humanos
- Subsecretaría del Trabajo
- Subsecretaría de Previsión Social
- Subsecretaría de Obras Públicas
- Subsecretaría de Salud Pública
- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo
- Subsecretaría de Agricultura
- Subsecretaría de Minería
- Subsecretaría de Transportes
- Subsecretaría de Telecomunicaciones
- Subsecretaría de Bienes Nacionales
- Subsecretaría de Energía
- Subsecretaría del Medio Ambiente
- Subsecretaría de Deportes
- Subsecretaría de la Mujer y Equidad de Género
- Subsecretaría de la Cultura y las Artes
- Subsecretaría del Patrimonio Cultural
- Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación $\it E\,136\,994/2022$.